



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR

REF: INVESTIGACION DE PATERNIDAD
RAD: 20001-31-10-001-2018-00095-00

Abril nueve (09) de dos mil diecinueve (2019)

Visto el informe secretarial que antecede; señalase el día veintiuno (21) de mayo del presente año a las 8.A.M. para la practica de la prueba de ADN que se obtendrá del cadáver del señor LEONARDO RAFAEL ARREGOCES ARRIETA, a efecto de establecer la paternidad del menor LEONARDO RAFAEL MONTES MORENO. Cítese.

Señalase igualmente el día veintidós (22) de mayo del presente año a las 8.A.M. para la practica de la prueba de ADN al menor LEONARDO RAFAEL MONTES MORENO y a la señora ALJADIS PAOLA MONTES MORENO. Cítese.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA

Juez

Mar: No 104-105-oficio 687-688 a medicina legal y Administrador de Jardines del Eccehomo.

NPS

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DE VALLEDUPAR

En ESTADO No _____ de fecha _____ se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C. G. P.

SERGIO CAMPO RAMOS
Secretario